

**PLENO PROVINCIAL
SESIÓN ORDINARIA**

Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Ordinaria** que tendrá lugar en esta Casa Palacio Provincial, el próximo **VIERNES día 26 de JUNIO de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Propuesta de aceptación de acuerdos de delegación de diversas entidades, en materia de gestión tributaria y de recaudación de tributos. Referencias 2026/451-PC, 2026/449-PC, 2026/447-PC, 2026/446-PC, 2026/445-PC, 2026/442-PC, 2026/441-PC, 2026/430-PC, 2026/414-PC y 2026/406-PC.

Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa
Art. 82 y 126 R.O.F.

- 3.- Expediente 2026/GPR_01/000643: Propuesta de aprobación de la sexta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Salamanca para el ejercicio 2026-2027.
- 4.- Expediente 2026/GEA_01/000398: Propuesta de aceptación de las solicitudes de las subvenciones directas por razones de interés público, del ejercicio 2026 y 2027, dirigidas a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca, excluida su capital de provincia, y concesión de las subvenciones y reconocimiento y liquidación de las obligaciones que derivan de dichas aceptaciones (tercera relación).
- 5.- Expediente 2026/GEA_01/000410: Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 10/2026 del Presupuesto Provincial.

B) PARTE DE CONTROL

6.- Proposición presentada por el Grupo Popular de esta Diputación para instar al Gobierno de España a asumir responsabilidades políticas y convocar Elecciones Generales.

7.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la creación de un plan integral de lucha contra la despoblación en la provincia de Salamanca.

8.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia y transcritas desde el día 18 de mayo al 14 de junio de 2026, números 2628 al 3226.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial. Asimismo, la videoacta se encuentra a su disposición en <http://192.168.2.12/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 23 de junio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán